



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Tanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

Itauguá, 01 de septiembre de 2025

Nota I.M. N° 591 /2025

Señor Presidente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal de Itauguá, con el objeto de someter a consideración y estudio de ese Alto Cuerpo Legislativo el siguiente expediente:

Cant.	Exp. N°	Fecha de presentación	Asunto
1	4.031 /2.025	19 de agosto de 2025	Fraccionamiento del inmueble individualizado con Finca N° 1.217 y Padrón N° 2.168, ubicado en la compañía Cañadita del distrito de Itauguá, propiedad del señor Tranquilino Aguilera a ser Adjudicado a: Teófila Aguilera Villamayor, Berino Aguilera Villamayor y Elsa Aguilera, aprobado provisoriamente por Resolución N° 1.547/2010.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente muy atentamente.



*Ramón Insfrán*  
Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



*Horacio Daniel Fernández Morínigo*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal



Al:  
Señor Concejal Municipal  
Abg. Ángel David Márquez Ortiz, Presidente  
JUNTA MUNICIPAL DE ITAUGUÁ  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_  
Exp. 4.031.MF